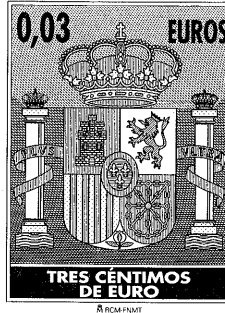




CLASE 8.^a



OK3206325

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

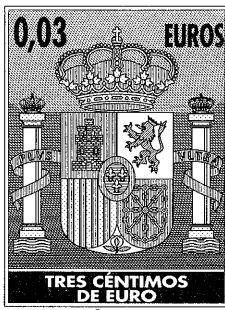
	Nota	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010 (*)
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE							
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		3.444.410	3.641.218	PATRIMONIO NETO	6	1.392	1.720
Créditos a empresas	4	3.444.410	3.641.218	FONDOS PROPIOS		151	151
Total Activo No Corriente		3.444.410	3.641.218	Capital		151	151
				Capital escriturado		2.672	2.672
				Reservas		30	30
				Legal y estatutarias		2.642	2.642
				Otras reservas		(1.103)	
				Resultados de ejercicios anteriores		(1.103)	
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(328)	
				Resultado del ejercicio		1.392	(1.103)
				Total Patrimonio Neto		1.392	1.720
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas a largo plazo	7	2.320.133	2.426.482
				Obligaciones y otros valores negociables		2.320.133	2.426.482
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 8	1.151.567	1.241.941
				PASIVO CORRIENTE		3.471.700	3.668.423
				Deudas a corto plazo		101.958	53.766
				Obligaciones y otros valores negociables	7	101.871	53.766
				Otros activos financieros		87	
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	15.605	17.593
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		90	54
				Acresedores varios		32	36
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	58	18
				Periodificaciones a corto plazo		120	124
				Total Pasivo Corriente		117.773	71.537
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.590.865	3.741.680
ACTIVO CORRIENTE							
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		117.966	71.895				
Créditos a empresas	4	117.966	71.895				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		28.489	28.567				
Tesorería	5	28.489	28.567				
Total Activo Corriente		146.455	100.462				
TOTAL ACTIVO		3.590.865	3.741.680				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 30 de Junio de 2011.



CLASE 8.^a



OK3206326

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2011	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	9	(769)	(550)
Tributos		(766)	(550)
		(3)	-
Resultado de explotación		(769)	(550)
Ingresos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	4	145.535	149.334
		145.535	149.334
Gastos financieros			
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	8	(144.809)	(149.381)
Por deudas con terceros		(55.369)	(38.113)
		(89.440)	(111.268)
Diferencias de cambio		(285)	(151)
Resultado financiero		441	(198)
Resultado antes de impuestos		(328)	(748)
Impuesto sobre beneficios		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(328)	(748)
Operaciones interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
Resultado del ejercicio		(328)	(748)

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

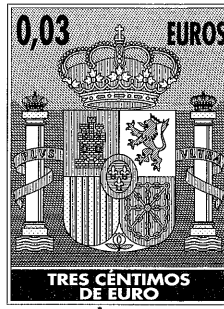
	Periodo de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2011	Periodo de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(328)	(748)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(328)	(748)

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.



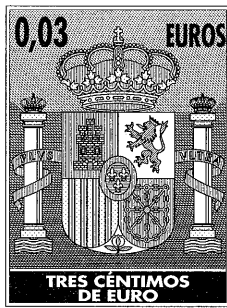
CLASE 8.ª



OK3206327



CLASE 8.^a



OK3206328

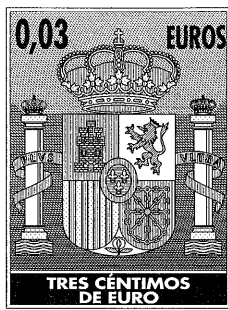
SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS
DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital		Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
SALDO FINAL DEL AÑO 2009 (*)	151	-	2.084	(744)	1.332	2.823
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010 (*)	151	-	2.084	(744)	1.332	2.823
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(748)	(748)	(748)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	588	744	(1.332)	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2010 (*)	151	-	2.672	-	(748)	2.075
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(355)	(355)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2010 (*)	151	-	2.672	-	(1.103)	1.720
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011	151	-	2.672	-	(1.103)	1.720
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(328)	(328)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1.103)	1.103	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2011	151	-	2.672	(1.103)	(328)	1.392

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.



OK3206329

CLASE 8^a

SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)
(Miles de Euros)

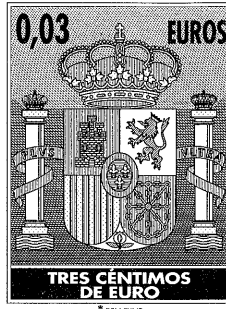
	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2011	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(328)	(748)
2. Ajustes del resultado.	(1.011)	1.880
g) Ingresos financieros (-).	(145.535)	(149.334)
h) Gastos financieros (+).	144.809	149.381
i) Diferencias de cambio (+/-).	(285)	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-).	-	1.833
3. Cambios en el capital corriente.	119	(337)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	119	(337)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	1.142	(39)
a) Pagos de intereses (-).	(97.018)	(90.461)
c) Cobros de intereses (+).	98.160	90.422
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	(78)	756
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-	(404.290)
a) Empresas del grupo y asociadas.	-	(404.290)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-	(404.290)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-	407.685
a) Emisión	-	407.685
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	-	407.685
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	-	407.685
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	(78)	4.151
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	28.567	24.917
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	28.489	29.068

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.



CLASE 8.^a



OK3206330

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios completos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011

1. Actividad de la Sociedad

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 27 de febrero de 2004 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 6 y 7), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

La Sociedad no tiene empleados, desarrollando su actividad en el contexto del Grupo Santander, por lo que cuenta con la organización y con los medios necesarios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y de prestación servicios que tiene firmados con empresas del Grupo (véase Nota 11). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos, así como estas Notas Explicativas a los mismos han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

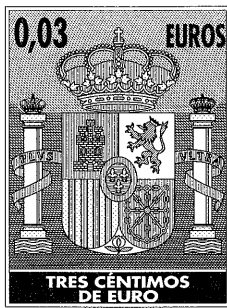
La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 6), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2011, aprobadas por su Junta General de Accionistas en la reunión celebrada el 17 de junio de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios completos

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos han sido formulados por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:



OK3206331

CLASE 8.ª

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones y, en su caso, adaptaciones sectoriales.
- El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel*

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos, que han sido formulados por los Administradores de la Sociedad el 11 de julio de 2011, han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2-a), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2011 así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo que se han producido durante el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007. De acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Sociedad, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias que, en su caso, hayan ocurrido durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2010. Por consiguiente, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en esta información financiera intermedia, la misma debe leerse conjuntamente con las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2010.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010, que fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2011, fueron aprobadas por su Accionista Único el 16 de mayo de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

c) *Comparación de la información*

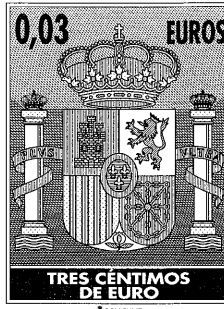
La información financiera contenida en estas Notas explicativas correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010 y al 31 de diciembre de 2010 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.

d) *Principios contables y normas de valoración*

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en los estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.ª



OK3206332

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas explicativas.

g) Cambios en criterios contables

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2010.

h) Corrección de errores

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

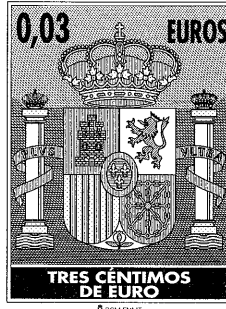
a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses devengados por los activos financieros con posterioridad al momento de su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias y se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK3206333

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

Pasivos financieros

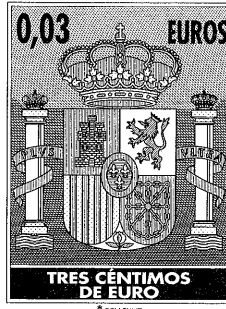
Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.ª



OK3206334

c) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Las imposiciones a plazo fijo se presentan por su coste amortizado. Dicho coste, junto con los intereses devengados y no vencidos, no difiriendo su valoración, significativamente, de su valor de realización al cierre del período, según se describe en el literal b), anterior.

d) Obligaciones y otros valores negociables

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión (véase Nota 7), según se describe en el literal b) anterior.

e) Deudores y acreedores

Los saldos pendientes de cobro y pago se registran por su coste amortizado, que es equivalente a su valor nominal o de reembolso.

f) Clasificación corriente y no corriente

Las diferentes partidas del balance al 30 de junio de 2011 adjunto se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde dicha fecha.

g) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 30 de junio de 2011, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputen directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

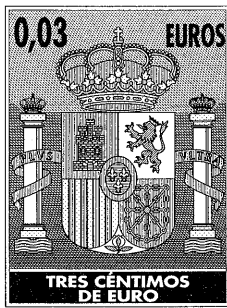
i) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido: De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.



CLASE 8.ª



OK3206335

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

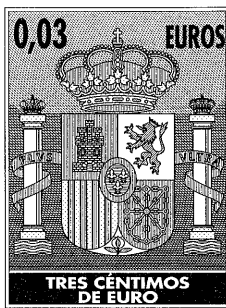
Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, es la siguiente:



OK3206336

CLASE 8.^a

Banco Santander, S.A.

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Divisa al 30 de Junio de 2011	Importe en Miles de Euros al 30 de Junio de 2011	Importe en Miles de Divisa al 31 de Diciembre de 2010	Importe en Miles de Euros al 31 de Diciembre de 2010
Imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (*):						
Dólares americanos	Fijo	11/06/2024	185.800	128.555	185.800	139.051
Euros	Variable	31/12/2050	293.520	293.520	293.520	293.520
Euros	Fijo	31/12/2050	197.700	197.700	197.700	197.700
Dólares americanos	Fijo	21/11/2056	489.500	338.684	489.500	366.337
Dólares americanos	Fijo	31/01/2017	587.500	406.490	587.500	439.680
Dólares americanos	Variable	05/03/2037	349.600	241.887	349.600	261.637
Libras esterlinas	Fijo	10/07/2017	249.939	276.925	249.939	290.374
Libras esterlinas	Fijo	29/07/2019	679.292	752.636	679.292	789.186
Euros	Fijo	27/07/2099	125.575	125.575	125.575	125.575
Dólares americanos	Fijo	31/12/2099	161.402	570.764	161.402	120.792
Dólares americanos	Fijo	31/12/2099	824.925	111.674	824.925	617.366
			Totales	3.444.410		3.641.218

(*) Véanse Notas 6 y 11.

La Sociedad ha constituido depósitos a plazos a tipos fijos y variables con Banco Santander, S.A., cuya finalidad es financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota 6).

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, han ascendido a 145.535 y 149.334 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2011, se encontraban pendientes de cobro 117.966 miles de euros (71.895 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del activo del balance a dicha fecha adjunto (véase Nota 11). El tipo de interés medio anual de estos activos ha sido del 8,45% y del 6,75% anual, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente.

5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge tres cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 11), denominadas en euros, dólares y libras esterlinas. Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

6. Fondos propios

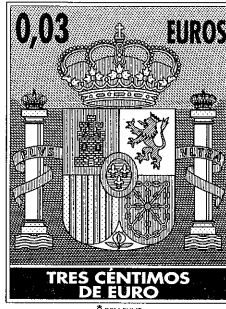
El movimiento que se ha producido en los "Fondos Propios" de la Sociedad, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.

Capital social

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el capital social de la Sociedad ascendía a 151 miles de euros y estaba formalizado en 1.505 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una,



CLASE 8.ª



OK3206337

totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

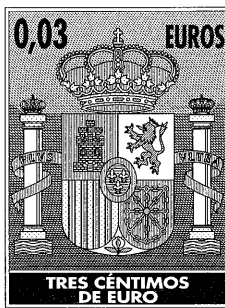
De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 11.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

7. Deudas y Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos recoge el valor de reembolso de las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véase Nota 6), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:



OK3206338

CLASE 8.ª

	Divisa	Fecha de Emisión	Importe en Miles de Euros al 30 de Junio de 2011	Importe en Miles de Euros al 31 de Diciembre de 2010
Participaciones preferentes:				
Serie 1	Dólares americanos	11/03/2004	131.461	142.194
Serie 2	Euros	30/09/2004	300.000	300.000
Serie 3	Euros	08/10/2004	200.000	200.000
Serie 4	Dólares americanos	21/11/2006	345.949	374.195
Serie 5	Dólares americanos	31/01/2007	415.139	449.035
Serie 6	Dólares americanos	05/03/2007	242.164	261.937
Serie 7	Libras esterlinas	10/07/2007	276.993	290.444
Serie 8	Libras esterlinas	27/07/2009	752.756	789.312
Serie 9	Euros	27/07/2009	125.700	125.700
Serie 10	Dólares americanos	29/09/2009	570.892	617.505
Serie 11	Dólares americanos	29/09/2009	111.801	120.930
			3.472.855	3.671.252
Gastos de emisión:				
Serie 4		-	(566)	(1.358)
Serie 5		-	(1.095)	(1.896)
Serie 6		-	(37)	(59)
Serie 7		-	(18)	(27)
Serie 8		-	(76)	(89)
Serie 9		-	(76)	(89)
Serie 10		-	(81)	(93)
Serie 11		-	(81)	(93)
			(2.030)	(3.704)
Totales			3.470.825	3.667.548

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

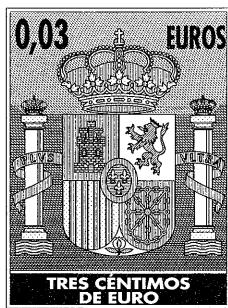
Serie 1: Con fecha 11 de marzo de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 7.600.000 títulos, de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la New York Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 11 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a un tipo fijo del 6,41%.

Serie 2: Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 300.000 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Luxembourg Stock Exchange y en la Amsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por semestres vencidos el 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, a un tipo variable, Euribor a 6 meses más un margen del 0,05%.

Serie 3: Con fecha 8 de octubre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 200.000 títulos de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la Luxembourg Stock Exchange y en la Amsterdam Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 8 de enero, abril, julio y octubre de cada año, a un tipo fijo del 5,75%.



CLASE 8.^a



OK3206339

Serie 4: Con fecha 21 de noviembre de 2006, la Sociedad realizó una emisión de 20.000.000 títulos 25 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange y en la New York Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos el 21 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, a un tipo fijo del 6,80%. Con fecha 9 de julio de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 4, solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange.

Serie 5: Con fecha 31 de enero de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 24.000.000 de títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 6,50%, pagadera trimestralmente el 31 de enero, abril, julio y octubre de cada año. Con fecha 23 de octubre de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 5; solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange (anteriormente cotizaban en la London Stock Exchange).

Serie 6: Con fecha 5 de marzo de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 14.000.000 de títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del USD Libor a 3 meses más un 0,52%, pagadera trimestralmente el 5 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Con fecha 16 de octubre de 2007, la Sociedad presentó ante la Securities and Exchange Commission una declaración de registro de F-4, pudiendo, a partir de entonces, ofrecer los valores en canje de las participaciones preferentes restrictivas Serie 6; solicitando que los valores coticen en la New York Stock Exchange (anteriormente cotizaban en la London Stock Exchange).

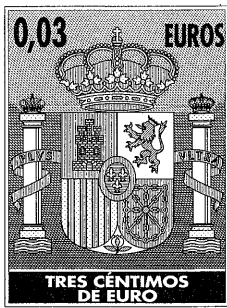
Serie 7: Con fecha 10 de julio de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 5.000 títulos, representados mediante anotaciones de cuenta, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 7,005% anual pagadera semestralmente desde la fecha de desembolso, hasta el 10 de julio de 2012, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para libras esterlinas más un margen del 0,835%, pagadera trimestralmente.

Serie 8: Con fecha 27 de julio de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 13.588 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 11,3% anual pagadero anualmente desde la fecha de desembolso, hasta el 27 de julio de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para libras esterlinas más un margen del 7,66% pagadero trimestralmente a perpetuidad.

Serie 9: Con fecha 27 de julio de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 2.514 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 50.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en la London Stock Exchange. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5% anual pagadero anualmente desde fecha de desembolso, hasta el 27 de julio de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable del Euribor a 3 meses para libras más un margen del 7,64% pagadero trimestralmente a perpetuidad.

Serie 10: Con fecha 29 de septiembre de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 33.004.383 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 25 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5%, pagadera trimestralmente a perpetuidad.

Serie 11: Con fecha 29 de septiembre de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 161.587 títulos, representados mediante anotaciones en cuenta de 1.000 dólares americanos de valor nominal cada uno y emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 10,5%, pagadera semestralmente



OK3206340

CLASE 8.^a

desde la fecha de desembolso, hasta el 29 de septiembre de 2014, y posteriormente al tipo de interés variable del Libor a 3 meses para dólares americanos más un margen del 7,673% pagadero trimestralmente a perpetuidad.

El 9 de julio de 2009 se hizo pública, en los mercados internacionales, una oferta de canje en relación con nuevas emisiones de valores computables como recursos propios efectuadas por el Banco Santander, S.A. y sus sociedades filiales. En el canje se contemplaba la entrega de nuevos valores que cumpliesen con los actuales estándares del mercado y requisitos regulatorios a efectos de su cómputo como recursos propios a nivel consolidado, para lo cual la Sociedad realizó las emisiones de las Series 8, 9, 10 y 11 descritas anteriormente, logrando una aceptación en el mercado de un 54% sobre su valor de emisión.

En los epígrafes "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo" del pasivo del balance al 30 de junio de 2011 adjunto, se encuentran registradas las emisiones preferentes adquiridas por Banco Santander, S.A. y Banco Banif, S.A. (ambas sociedades pertenecientes al Grupo Santander), por importe de 1.150.692 y 1.241.066 miles de euros, respectivamente, que han devengado unos intereses, en el período de seis meses terminado en dicha fecha, por importe de 55.369 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho período adjunta. De este importe, 15.605 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 30 de junio de 2011, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance a dicha fecha adjunto (véase Nota 11).

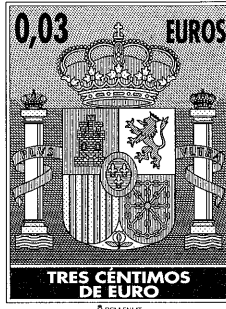
El pago de estas remuneraciones estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos a sus acciones ordinarias. Todas las participaciones preferentes carecen de derechos políticos salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución de la Sociedad.

Las participaciones preferentes perpetuas emitidas por la Sociedad podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año de la fecha de desembolso, con excepción de las participaciones preferentes de las Series 5 y 6, cuya amortización total o parcial, podrá hacerse en las mismas condiciones anteriores a partir del décimo año.

Las participaciones preferentes han devengado unos intereses de 144.809 y 149.381 miles de euros, en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente, (de los que 1.674 y 1.834 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones de deuda), que se encuentran registrados en los epígrafes "Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" y "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2011, se encontraban pendientes de pago 117.476 miles de euros, que se encuentran registrados en los epígrafes "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance a dicha fecha adjunto. El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 8,24% y del 7,65% anual, en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente.

8. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.



OK3206341

CLASE 8.ª

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, que ascienden a 875 miles de euros.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y la base imponible del impuesto sobre beneficios de dichos periodos, así como el cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
Resultado antes de impuestos	(328)	(1.103)
Base imponible (Resultado Fiscal)	(328)	(1.103)
Tipo de gravamen	30%	30%
Gasto por impuesto de sociedades	-	-

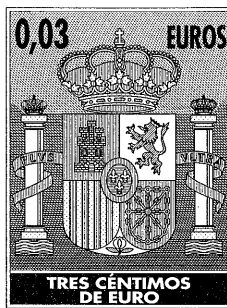
Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en el futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estos estados financieros intermedios.

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
Hacienda Pública acreedora por IVA	17	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones a no residentes	6	18
Hacienda Pública acreedora por rendimientos del capital mobiliario	35	18
Total saldos con las Administraciones Públicas	58	18



CLASE 8.^a



OK3206342

9. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	30 de Junio de 2010
Servicios de profesionales independientes	37	39
Subcontrataciones (Nota 11)	17	17
Otros gastos	711	494
Tributos	3	-
	769	550

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios completos correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, por importe de 17 y 12 miles de euros, respectivamente. Durante los períodos semestrales terminados en dichas fechas, no se han prestado otros servicios, adicionales a los descritos anteriormente, por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En dichos períodos, se han registrado gastos por este concepto por importe de 17 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota 11).

10. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

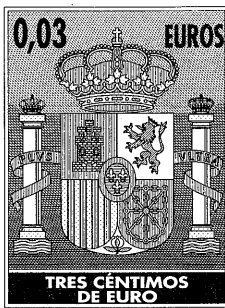
a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de primer nivel mundial.

b) Riesgo de liquidez:



CLASE 8.^a



OK3206343

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés.

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

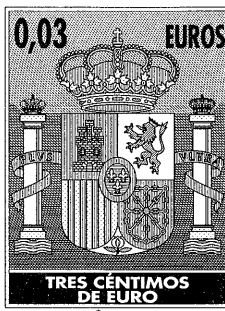
Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantenía los activos referenciados prácticamente al mismo índice que los pasivos, por esa razón no se cuantifica el efecto de los posibles cambios por tipo de interés.

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos con partes vinculadas al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
BALANCE:		
Activo:		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas (Nota 4)	3.444.410	3.641.218
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 4)	117.966	71.895
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	28.489	28.567
Pasivo:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 7 y 8)	1.151.567	1.241.941
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas 7 y 8)	15.605	17.593
- Acreedores varios – Acreedores por prestación de servicios grupo	4	3
CUENTAS DE ORDEN		
-Avales financieros (Nota 7)	3.633.792	3.840.652



OK3206344

CLASE 8.^a

Los principales saldos con partes vinculadas correspondientes a los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas por la Sociedad, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	30 de Junio de 2010
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos:		
- Ingresos financieros- De empresas del grupo y asociadas (Nota 4)	145.535	149.334
Gastos:		
-Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	55.369	38.113
- Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 9)	17	17

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 4)
- Cuenta corriente con Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (véase Nota 7)
- Avales financieros emitidos por Banco Santander, S.A. (véase Nota 7)

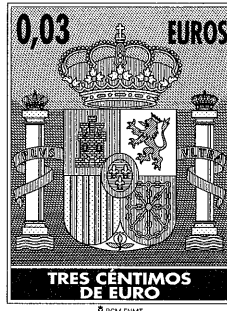
Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma que las principales decisiones estratégicas y de negocio se adoptan por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no tenía personal clave distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, ningún tipo de retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L.1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

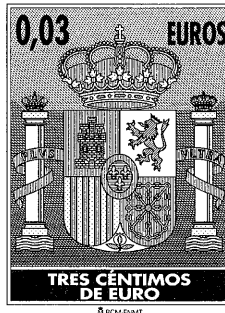


OK3206345

CLASE 8.^a

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	18.087	Subdirector General
M ^a Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A.	Banca	1.528	Director de Control Operativo y Contable
	Banco Popular, S.A.	Banca	517	
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	7.263	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	8.979	Director Emisiones Corporativas

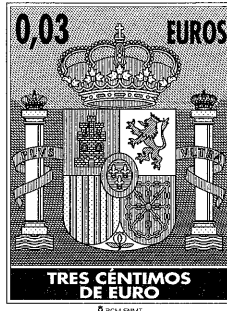
Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, y de las personas a ellos vinculadas:



OK3206346

CLASE 8.ª

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U.	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U.	Presidente
			Santander US Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Presidente
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Presidente
			Santander International Preferred, S.A.U.	Presidente
		Gestora de fondos de titulización	Por cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero



OK3206347

CLASE 8.^a

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Roig García-Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.

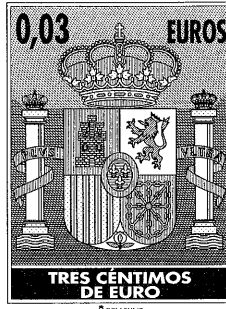
(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena y, consecuentemente, se realice a través de una sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, al 30 de junio de 2011, son 3 hombres y 1 mujer.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK3206348

12. Otra información

a) Información sobre aplazamiento de pagos

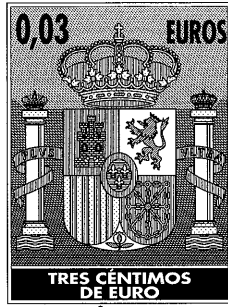
En cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se hace constar que la Sociedad no mantenía, al 30 de junio de 2011, aplazamientos de pago a sus proveedores superiores al plazo legal de pago que según el régimen transitorio de la Ley 15/2010, de 5 de julio, será de 85 días hasta el 31 de diciembre de 2011.

b) Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2011 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios completos a dicha fecha adjuntos, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en los mismos.



CLASE 8.^a



OK6423579

Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión Intermedio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011

En el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, Santander Finance Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha obtenido unas pérdidas netas de 328 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado, durante dicho período, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias o de su sociedad dominante, Banco Santander, S.A.

A partir del 30 de junio de 2011 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el período de seis meses terminado en dicha fecha.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A. con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto de investigación y desarrollo.

Desde el 30 de junio de 2011 hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, no se han producido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, son fundamentalmente activos financieros como depósitos a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como obligaciones y otros valores negociables. Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con derivados financieros.

Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal, entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y aprobado por el Consejo de Administración del Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 21 de marzo de 2011.